



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA, DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 13:30 (trece horas con treinta minutos) del día 22 (veintidós) de julio del año 2020 (dos mil veinte) y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 28 y 29 (veintinueve) numerales 1 (uno) y 2 (dos) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se reúnen en las instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, ubicadas en la Planta Baja de la Unidad Administrativa Basílica, en Andador 20 de Noviembre S/N, Zona Centro, en Zapopan, Jalisco, el **Maestro José Miguel López de la Torre**, Jefe de la Unidad de Administración, en su carácter de suplente de la Licenciada María del Socorro Madrigal Gallegos, Directora General y Presidente de este Comité; **Licenciada en Contaduría Pública Norma Elisa Guzmán García**, Titular del Órgano de Control Interno; **Licenciada Gabriela Zamora Loera**, Titular de la Unidad Jurídica, Transparencia y Buenas Prácticas, todas de este Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.

Lo anterior a efecto de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia de este Organismo Público Descentralizado, desarrollándose de la siguiente manera:

Desarrollo:

Primero.- Lista de Asistencia.

El **Mtro. José Miguel López de la Torre**, Suplente de la Presidencia del Comité, en uso de la voz da la bienvenida y solicita a la Secretaria **Licenciada Gabriela Zamora Loera** proceda a nombrar lista de asistencia y verificar si existe quórum legal para sesionar válidamente.

Al inicio de la sesión la Secretaria procedió en primer término a pasar lista de asistencia a los integrantes del Comité de Transparencia, para lo cual se procedió a ello y de dio fe de la presencia de los siguientes integrantes:

Nombre	Cargo	
Mtro. José Miguel López de la Torre	Jefe de la Unidad de Planeación Suplente de la Presidencia del Comité	Presente
Lic. C.P. Norma Elisa Guzmán García	Titular del Órgano de Control Interno	Presente
Lic. Gabriela Zamora Loera	Jefa de la Unidad Jurídica, Transpa- rencia y Buenas Prácticas. Secretaría Técnica.	Presente

Segundo.- Declaración de Quorum Legal.

Estando presentes los 3 integrantes que conforman este órgano colegiado y por tanto, el Presidente procede a la declaración de Quórum Legal a las 13:30 trece



horas con treinta minutos del día 22 veintidós de julio de 2020 dos mil veinte, por lo que se da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria; por lo que se consideraran válidos todos los acuerdos que en ella se tomen, en los términos de la normatividad aplicable.

Tercero.- Aprobación del orden del día.

El Presidente Suplente del Comité de Transparencia: pasamos al punto número 3 en cuanto a la aprobación del orden del día que a continuación pongo a su consideración:

Orden del Día:

1. Registro de asistencia;
2. Declaración del quórum legal para sesionar válidamente;
3. Aprobación del Orden del Día;
4. Análisis y en su caso aprobación de la propuesta por parte de la Unidad Jurídica, Transparencia y Buenas Prácticas respecto al nuevo Aviso de Privacidad de este Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, con motivo del cambio de domicilio de sus instalaciones.
5. Asuntos Varios; y
6. Clausura de la Sesión.

Acto seguido, el Presidente Suplente de este Comité pregunta al resto de las integrantes respecto si existe algún asunto que tratar para ser votado e incluido en la sesión, al no expresarse propuesta alguna en los términos antes planteados, en votación económica el Orden del Día resultó **aprobado por unanimidad de votos.**

Cuarto.- Análisis y en su caso aprobación respecto al nuevo Aviso de Privacidad de este Sujeto Obligado.

En relación al cuarto punto y a efecto de que este Comité de Transparencia se encuentre en condiciones de autorizar el nuevo Aviso de Privacidad de este sujeto obligado, se les hace entrega en físico del proyecto elaborado por la Unidad Jurídica, Transparencia y Buenas Prácticas. Señalando que dicho documento se elaboró de forma armonizada con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como con el Reglamento de Transparencia e Información Pública de Zapopan, Jalisco.

A pregunta expresa de si existen propuestas de modificación y al no expresarse propuesta alguna en los términos antes planteados, en votación económica el Aviso de Privacidad en comentario **se aprueba por unanimidad de votos** y se anexa al Acta de esta Segunda Sesión para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

Quinto.- Asuntos Varios.

En relación al quinto punto de asuntos varios, no se dispuso información alguna, en razón de lo anterior:

Sexto.- Clausura.-

Con el objeto de cumplimentar el Orden del Día en todos sus puntos, se declara clausurada esta sesión a las 14:10 (catorce horas con diez minutos) del día 22 (veintidós) de julio de 2020 (dos mil veinte), levantándose la presente acta para



InMujeres Zapopan
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

constancia y efectos legales a los que haya lugar, la cual se firma al margen y al calce.

Mtro. José Miguel López de la Torre
Jefe de la Unidad de Administración del
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad
Sustantiva y Suplente de la Presidencia del Comité de Transparencia.



Lic. C.P. Norma Elisa Guzmán García
Titular del Órgano de Control Interno del
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la
Igualdad Sustantiva.
Integrante del Comité de Transparencia.



Lic. Gabriela Zamora Loera
Titular de la Unidad Jurídica,
Transparencia y Buenas Prácticas.
Secretaria del Comité de Transparencia.